

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3620 GRANADA INSTALACIONES REFORMAS Y SERVICIOS,
SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 259/09, a instancia de Juan Antonio García Rodríguez contra Granada Instalaciones Reformas y Servicios Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4949,14 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100009150-1